Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2013

"Provisión de Féretros para personas de escasos recursos" con ID Nº 264.065.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC., se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 32/2013** ***"Provisión de Féretros para personas de escasos recursos" con ID Nº 264.065.-***

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- FUNERARIA MINGA GUAZÚ CON RUC Nº 5009821-4
- P.V AMOBLAMIENTO DE PEDRO ANTONIO VELAZQUEZ CON RUC Nº 2425988-8
- C.G COMERCIAL DE CRISTIAN GENARO CENTURIÓN SEGOVIA CON RUC Nº 2926522-3

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO OFERTA
1	FUNERARIA MINGA GUAZÚ CON RUC Nº 5009821-4	**49.000.000.-**
2	P.V AMOBLAMIENTO DE PEDRO ANTONIO VELAZQUEZ CON RUC Nº 2425988-8	**51.630.000.-**
3	C.G COMERCIAL DE CRISTIAN GENARO CENTURIÓN SEGOVIA CON RUC Nº 2926522-3	**53.800.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	FUNERARIA MINGA GUAZÚ	P.V AMOBLAMIENTO DE PEDRO ANTONIO VELAZQUEZ	C.G COMERCIAL DE CRISTIAN GENARO CENTURIÓN
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a la publicado en el portal de la DNCP	Presentó conforme a la publicado en el portal de la DNCP	Presentó conforme a la publicado en el portal de la DNCP

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2013	Presentó	Presentó	No presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	No presentó	No presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Presentó	Presentó Vencido
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2016

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas

Responsable de la UOC